

ACTA REUNIÓN Nº 22.-

En la ciudad de Venado Tuerto, a los 7 días del mes de octubre de 2010, siendo las 14:00 hs. y encontrándose presentes los miembros de la Comisión Provincial de Coordinación Fiscal a saber: el CPN Carlos Fernández, la Lic. Mónica Bifarello, el señor Rubén Luchini, la Dra. Margarita Zabalza, el Lic. Pablo Gorban, el Lic. Edelmiro Fassi, el CPN Guillermo Imbern, la CPN Pamela Suarez, el CPN José Luis Braidot y el Sr. Adrián Montaña. Se encuentran presentes también el CPN José Raffin, Administrador Provincial de Impuestos y el CPN Jorge Peries, Director Provincial de Relaciones Institucionales de la Subsecretaría de Ingresos Públicos. El CPN Carlos Fernández propone el temario de la reunión: 1) Lectura y firma del Acta de la reunión anterior; 2) Informe de recaudación Septiembre 2010; 3) Informe reunión Septiembre de la Comisión Federal de Impuestos; 4) Proyecto de Presupuesto 2011. Informe; 5) Presentación espacio web de la Comisión Provincial de Coordinación Fiscal; 6) Impuesto a la Patente Automotor: a) Presentación e informe de avance de la reunión del día 28/09/10; b) Radicación de vehículos. Propuesta; c) Transporte de carga; 7) Presentación “Gasto público social dirigido a la niñez en la Argentina” a cargo de la Dirección de Análisis de Gasto Público y Programas Sociales, Ministerio de Economía de la Nación; 8) Propuesta Jornada de Trabajo por Regiones con Municipios y Comunas; 9) Varios. Aprobado el mismo se procede a la firma del Acta de la reunión anterior, procediendo luego el Lic. Gorban a realizar un breve resumen del comportamiento de la recaudación de los meses de agosto y septiembre de 2010. Seguidamente, pasando al tratamiento del punto 3) del temario, el CPN Fernández realiza un informe sobre los temas en tratamiento en la Comisión Federal de Impuestos. Continuando con el temario, la Dra. Zabalza explica y muestra el espacio web de la Comisión creado en la página web de la Provincia, concluyendo los presentes que sería de suma utilidad poder contar con un foro de intercambio de ideas. Pasando al tratamiento del punto 6) del temario, se realiza una presentación donde se expone toda la información contenida en la web de la API para los Municipios y Comunas, y se informa que se está trabajando para que todos los trámites necesarios para los Municipios y Comunas puedan ser realizados vía web, haciéndose además una síntesis de lo debatido en la reunión del día 28/09/10. Llegado a esta instancia, se realiza un pequeño debate respecto de la realización de alguna jornada de capacitación por parte de la Comisión, siendo sugeridos los temas de Administración Tributaria y algunas cuestiones presupuestarias. En este momento, el Lic. Fassi manifiesta la preocupación de poder realizar un ordenamiento de las calles a los efectos de la distribución del impuesto inmobiliario, expresando el CPN Raffin su intención de buscar una alternativa de solución para simplificar la distribución del impuesto. A su vez, el CPN Imbern presenta una propuesta sobre la distribución de recursos a Municipios y Comunas, explicándola sintéticamente y produciéndose en ese momento un intercambio de ideas del cual se concluye la intención de los presentes de seguir avanzando en el debate del tema. Encontrándose ya presentes miembros de Dirección de Análisis de Gasto Público y Programas Sociales del Ministerio de Economía de la Nación, se pasa al tratamiento del punto 7) del temario, llevando adelante los mismos la presentación del programa “Gasto público social dirigido a la niñez en la Argentina”. Finalizado ello, el CPN Raffin transmite la propuesta que se está analizando con relación a lo

solicitado por los transportistas de carga, manifestando los miembros presentes de los Municipios y Comunas la disconformidad con la propuesta por considerarla excesiva. Se acuerda una reunión para tratar este tema en particular para el día 20 de octubre a las 11 horas. Antes de concluir, la Lic. Bifarello comenta que FESTRAM solicitó reunión de paritaria municipal, a lo cual el CPN Imbern solicita el tratamiento en la misma de la declaración de la Comisión relativa a al tratamiento de la indemnización sobre enfermedades inculpables. Siendo las 16:00 horas se da por concluida la reunión, firmando el Acta los presentes.